



Ayuntamiento de Fanzara

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27.02.2017 se ha fijado el lunes día 6 de marzo de 2017 a las 12 horas, como fecha de apertura de ofertas del procedimiento destinado a arrendamiento del inmueble Hotel Rural "El Castellet", calificado como bien patrimonial y ubicado en la Calle Santo Sepulcro 36, de este municipio, para destinarlo a Hotel de Turismo Rural por concurso.

Lo que se hace público a los efectos oportunos de conformidad con la Cláusula Duodécima del Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso aprobado por acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria de fecha 01.02.2017.

En Fanzara a la fecha de la firma electrónica expresada al margen.

La Alcaldesa

Fdo. Ana M^a Pastor Martínez.